



## Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 317  
6 de octubre de 2010

### ACUERDO 317

#### CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 16 al 18 de agosto de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 311 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/IV/Informe, de fecha 18 de agosto de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una quinta reunión, sugiriendo como fecha posible del 3 al 5 de noviembre del corriente año, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias.

#### ACUERDA:

Convocar a la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 3 al 5 de noviembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.

---